

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. ICHM-LP-PFTPG/AVGM-01/22, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL ESPACIO DE EMPODERAMIENTO ECONÓMICO EN EL ÁMBITO COMUNITARIO DE LOS CENTROS PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES (CDM) EN LOS MUNICIPIOS DE ALDAMA, CUAUHTÉMOC, DELICIAS E HIDALGO DEL PARRAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO (PFTPG) Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LOS MUNICIPIOS DE: CHIHUAHUA, CUAUHTÉMOC, JUÁREZ Y GUADALUPE Y CALVO A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADOS Y MUNICIPIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:33 horas del día 14 de julio de 2022, reunidos en las instalaciones del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, ubicadas en la calle Primero de Mayo número 1802, Colonia Pacifico. C.P. 31020, para emitir el fallo de licitación pública nacional presencial No. ICHM-LP-PFTPG/AVGM-01/22, con fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el apartado III de la convocatoria relativa.

Presidiendo el acto el Lic. Víctor Hugo Sarabique García en representación de la Lic. Silvia Martha Yapor Ramírez, Coordinadora Administrativa del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; encontrándose presente; la Lic. Anacarem Moreno Aguirre, en representación de la Lic. Gladys Marcela Rodríguez Rodríguez, Coordinadora Ejecutiva, la Lic. Karla Cerón Guedea, Jefa del Departamento Jurídico; la Lic. Alejandra María Yu Castillo, Jefa del Departamento de Gestión y Control de Recursos Federales, el Ing. José de Jesús Zaragoza Tarín, Jefe del Departamento de Sistemas, como vocales; la Lic. Vanessa Aidé Morales Mendoza en representación de la Lic. Rosa Elena González Ávila, Jefa del Departamento del Recursos Materiales, como Secretaria Técnica; encontrándose las integrantes con derecho a voz y voto; así mismo se encuentra presente el Lic. Ricardo de Jesús Pérez Peña, Titular del Órgano Interno de Control dependiente de la Secretaria de la Función pública, quien cuenta con derecho a voz y no a voto. Se confirma que no presentaron licitantes.

I.- Con fecha 13 de julio de 2022, se recibió por este Comité la evaluación detallada de las proposiciones presentadas en el presente procedimiento, realizada por la Lic. Alejandra María Yu Castillo Jefa del Departamento de Gestión y Control de Recursos Federales y el Ing. José de Jesús Zaragoza Tarín, Jefe del Departamento de Sistemas de este Instituto y del que desprende el siguiente resultado:

Licitante	Partida	Propuesta técnica	Económica
	1	NO CUMPLE con la información, documentos y requisitos establecidos en la convocatoria de la	\$77,328.00

Licitante	Partida	Propuesta técnica	Económica
Distribuidora de Productos y Servicios Chaps, S.A.S. de C.V.		<p>presente licitación y presenta omisiones que afecten la solvencia de la proposición, por lo siguiente:</p> <p>Apartado V, numeral 10) de las bases licitatorias.- Catálogo de los bienes ofertados, en el cual se presentan las características técnicas solicitadas.- Del catalogo remitido se advierte que la silla plegable ofertada no corresponde a la solicitada en el inciso c) de la partida 1, toda vez que oferta una silla plástica y no metálica.</p>	El importe ofertado, excede la suficiencia presupuestal disponible para la presente partida, por lo que no resulta aceptable.
	2	<p>NO CUMPLE con la información, documentos y requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y presenta omisiones que afecten la solvencia de la proposición, por lo siguiente:</p> <p>Apartado V, numeral 10) de las bases licitatorias.- Catálogo de los bienes ofertados, en el cual se presentan las características técnicas solicitadas.- Del catalogo remitido se advierte que el monitor solicitado para la computadora de escritorio, no corresponde al tamaño requerido, toda vez que cotiza un monitor de 19" y se solicita superior a 21"</p>	<p>\$60,036.00</p> <p>El precio ofertado es aceptable y conveniente.</p>
	3	<p>NO CUMPLE con la información, documentos y requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y presenta omisiones que afecten la solvencia de la proposición, por lo siguiente:</p> <p>Apartado V, numeral 9) PROPOSICIÓN TÉCNICA, debidamente llenado y firmado en cada una de sus hojas e identificado con el nombre del licitante y la manifestación de cumplimiento en la partida que participa. Documento que se identificará como Anexo 6.- El documento remitido, refiere como bien ofertado computadora de escritorio y no las laptops solicitadas en esta partida.</p>	<p>\$130,732.00</p> <p>El precio ofertado es aceptable y conveniente.</p>
Proyecto en Muebles para Oficina, S. de R.L. Proyecto en Muebles para Oficina, S. de R.L.	1	<p>NO CUMPLE con la información, documentos y requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y presenta omisiones que afecten la solvencia de la proposición, por lo siguiente:</p> <p>Apartado V, numeral 10) de las bases licitatorias.- Catálogo de los bienes ofertados, en el cual se presentan las características técnicas solicitadas.- Del catalogo remitido se advierte que no cumple con los requisitos señalados por la convocante, partida 1, inciso a, escritorio con un pedestal de dos cajones papeleros y un cajón de archivo, tamaño oficio jaladeras metálicas cerradura general, fabricado en melanina con canto pvc termofusionado, marca y modelo cotizado ergonomía & diseño EDEGO-150-2+1, el cual no se encuentra en el catalogo presentado, y partida 1 inciso c, se solicita silla plegable de visita, tapizada en tela en color negro, estructura metálica ovalada cotiza silla plegable plástica color negro</p>	<p>\$49,773.28</p> <p>El precio ofertado es aceptable y conveniente.</p>
	2	No participa	No participa
	3	No participa	No participa
	1	No participa	No participa

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

Licitante	Partida	Propuesta técnica	Económica
PCS Soluciones Hidráulicas y Tecnológicas, S.A. de C.V.	2	CUMPLE con la información, documentos y requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y no presenta omisiones que afecten la solvencia de la proposición	\$69,852.00 El precio ofertado es aceptable y conveniente.
	3	NO CUMPLE con la información, documentos y requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y presenta omisiones que afecten la solvencia de la proposición, por lo siguiente: Apartado V, numeral 10) de las bases licitatorias.- Catálogo de los bienes ofertados, en el cual se presenten las características técnicas solicitadas.- Del catalogo remitido se advierte que no cumple con no cumple con la partida 3 inciso, toda vez que no presenta el procesador Intel Celeron N4020 requerido.	\$241,164.00 El importe ofertado, excede la suficiencia presupuestal disponible para la presente partida, por lo que no resulta aceptable.

Lo anterior con fundamento en los artículos 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento.

II.- En tal virtud, la evaluación de referencia, con fundamento en el artículo 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, indica que se propone adjudicar al licitante que reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presenta el precio más bajo, al tenor de lo siguiente:

Partida	Licitante	Proposición económica IVA incluido
2	PCS Soluciones Hidráulicas y Tecnológicas, S.A. de C.V.	\$69,852.00 (Sesenta y nueve mil ochocientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.)

Así mismo la evaluación detallada indica que resulta procedente, declarar desiertas las partidas 1 y 2 del presente procedimiento, derivado de que la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnen los requisitos solicitados; lo anterior de conformidad al artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y apartado XV incisos b) y d) de la convocatoria.

III.- Por lo anterior, se emite el fallo adjudicatario conforme lo siguiente:

- a) Se adjudica la partida 2 de la licitación pública nacional presencial No. ICHM-LP-PFTPG/AVGM-01/22 al licitante **PCS Soluciones Hidráulicas y Tecnológicas, S.A. de C.V., por la cantidad de \$69,852.00 (sesenta y nueve mil ochocientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.)**, toda vez que cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación, oferta precio que resulta aceptable y conveniente, con fundamento en los artículos 36, 36 bis fracción II y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento.

IV.- Con el mismo antecedente, **se declaran desiertas las partidas 1 y 2**, del presente procedimiento, derivado de que la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnen los requisitos solicitados; lo anterior de conformidad al artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y apartado XV inciso b) y d) de la convocatoria.

V.- Se apercibe a los licitantes que resultaron adjudicados, que deberá de acudir en un término no mayor a 10 días contados a partir de la notificación de este fallo a efectuar las diligencias necesarias para proceder a la firma del contrato correspondiente, el cual se formalizará en las oficinas del Instituto Chihuahuense de las Mujeres ubicadas en Calle 1 de Mayo, número 1802, Col. Pacífico de esta Ciudad de Chihuahua, en un horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

VI.- Los licitantes adjudicados garantizarán el debido cumplimiento del contrato, a más tardar dentro de los diez días naturales posteriores a su firma, mediante póliza de fianza expedida por compañía afianzadora acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, o cheque certificado o de caja expedido a favor del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, por un importe equivalente al 10% del monto del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

VII.- En la presente licitación no se otorgará anticipo. El importe total se cubrirá dentro de los 15 días posteriores a la entrega de los bienes, previa entrega del comprobante fiscal y de los productos correspondientes, a entera satisfacción de la convocante.

VIII.- Los bienes deberán de entregarse en apego al anexo 6 de la convocatoria, a entera satisfacción de la convocante; debiendo obtener constancia escrita de este hecho.


IX.- Los licitantes adjudicados deberán presentar a la fecha de la firma del contrato, documento actualizado expedido por el S.A.T., en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

No habiendo nada más que hacer constar, ni observar al procedimiento licitatorio, siendo las 12:50 horas del día de inicio, se da por terminado el presente acto enterados de su contenido, firman al calce los que en el intervinieron.


**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
Del Instituto Chihuahuense de las Mujeres:**


Lic. Víctor Hugo Sarabique García
Presidente
En representación de la Coordinadora
Administrativa


Lic. Karla Cerón Guedea
Vocal
Jefa del Departamento Jurídico




Lic. Vanessa Aidé Morales Mendoza
Secretaria Técnica
En representación de la Jefa del
Departamento de Recursos Materiales



Lic. Anacarem Moreno Aguirre
Vocal
En representación de la Coordinadora
Ejecutiva



Lic. Ricardo de Jesús Pérez Peña.
Titular del Órgano Interno de Control



Lic. Alejandra María Yu Castillo
Vocal
Jefa del Departamento de Gestión y
Control de Recursos Federales



Ing. José de Jesús Zaragoza Tarín
Vocal
Jefe del Departamento de Sistemas

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
PRESENCIAL ICHM-LP-PFTPG/AVGM-01/22, VERIFICADA EL 14 DE JULIO DE 2022.